

ACTA DE ASIGNACIÓN Y COMPROMISO

Familias Chile Comparte Vivienda

¿Qué es la Campaña Chile Comparte Vivienda?

Chile Comparte Vivienda es una campaña creada por TECHO-Chile y Fundación Vivienda para ayudar a las familias que viven en condiciones de hacinamiento y emergencia habitacional, y familias en campamento, que son quienes más sufren las consecuencias de la crisis sanitaria que vivimos. La ayuda consiste en la entrega de viviendas básicas que contribuyan a mejorar estas condiciones.

Hola Eme Henriquez, te informamos que tú familia ha resultado beneficiada con una de estas viviendas básicas de 19 M2, además de kit de instalación. La entrega se realizará dentro de 2 ~~das~~ /semanas.

Como Beneficiario/a de la campaña te comprometes a:

1. Aceptar que tu vivienda sea construida por Profesionales o por personal/voluntarios de las Fundación TECHO-Chile si así lo requiere.
2. Desarmar tu vivienda precaria en el caso de que se requiera, para entregar oportunamente el sector destinado a la construcción, totalmente despejado y desocupado, apto para iniciar la construcción.
3. Nivelar y emparejar el terreno.
4. Aceptar recibir capacitación para autoconstruir la vivienda si cuentas con apoyo de familiares o amigos para hacerlo tú mismo/a (capacitación presencial, virtual o telefónica).
5. Aceptar que Profesionales o personal/voluntarios de TECHO - Chile te visiten durante la construcción de tu vivienda, para asegurar que quede correctamente construida y terminada.
6. No modificar la vivienda hasta que haya sido entregada y recibida conforme, ya que, de existir modificaciones en cualquiera de sus partes, perderás la garantía por la calidad de la vivienda construida.
7. Utilizar la vivienda exclusivamente para fines habitacionales, por cuanto te ha sido entregada para resolver la situación de urgencia habitacional que presentas.

EMA Henriquez A.

Firma Beneficiario/a

RUT: 13380598-2

FICHA RECEPCIÓN VIVIENDA

Beneficiaria/o Emma Seannette Henríquez Aravena

Rut 13.330.598-2 Encargado visita Claudio Lezo P.

Dirección Avda. La Paz N° 73 Camp. Las Lomas Fecha _____

Nombre propietario Emma Henríquez Aravena Rut 13.330.598-2

Días de construcción 20 y 21 de Nov. Encargado construcción Igmar Chulak

Francisco Astudillo

OBSERVACIONES SOBRE INSTALACIÓN DE VIVIENDA

	SI	NO	OBSERVACIONES
Instalación de pilotes y pisos	<input checked="" type="checkbox"/>		
Unión piso - panel	<input checked="" type="checkbox"/>		Pequeños desniveles entre pisos
Unión panel - techo	<input checked="" type="checkbox"/>		
Revisión de estado de vigas	<input checked="" type="checkbox"/>		
Encuentros constructivos (lados y vértices)	<input checked="" type="checkbox"/>		
Observaciones generales sobre la instalación de la vivienda			

1. La Fundación garantiza por 1 MES la calidad de la vivienda construida, siempre y cuando ésta no haya sufrido ninguna modificación. No se considera dentro de la garantía defectos por uso y/o mantención de la vivienda.
2. La familia beneficiada se compromete a darle USO HABITACIONAL EXCLUSIVO a la vivienda entregada.
3. La vivienda entregada pasa a ser PROPIEDAD de la familia, independientemente del lugar de construcción.
4. La recepción debe ir acompañada con fotografías de la vivienda construida, donde aparezca el beneficiario en al menos una de ellas.
5. En caso de Autoconstrucción de la vivienda, se darán orientaciones para resolver posibles problemas y se evaluará apoyo institucional para resolverlo.

 Firma Encargado visita

EMMA HENRIQUEZ A.

 Firma Beneficiario/a